

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

6141 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

EDICTO.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 2 de febrero de 2021, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A6/2021, del ramo de Sector Público local (Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro), provincia de Girona, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por importe de 42.459,34 € como consecuencia de las irregularidades en la gestión económica en materia de personal en el Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 4 de febrero de 2021.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A210007351-1